



Honorable Concejo Deliberante
Junín-Mendoza

RESOLUCIÓN N° 4.211 / 2.023

VISTA: La Nota N° 023/23 mediante la cual la Prof. María Alejandra Ramírez, Directora de la Escuela N° 4-208 “Prof. Francisco Javier Domínguez” de Junín, solicita premios para destinar al 12° Concurso Provincial de Cortometrajes Enfocarte, declarado de interés cultural en el departamento y por la D.G.E.;

CONSIDERANDO: El estudio y tratamiento de la nota de referencia realizado por los Ediles integrantes del H. Cuerpo en Sesión Ordinaria del 3 de agosto de 2.023; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Derivar al Departamento Ejecutivo la Nota N° 023/23 para que, a través del área que corresponda, se estudie la posibilidad de acceder a lo solicitado por la Directora de la Escuela Francisco J. Domínguez de Junín.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.